



V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Agrícola FYA, Sociedad Cooperativa

7098 Transformación de Sociedad Cooperativa en Sociedad Limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Cooperativas de Murcia, se hace público que la Asamblea General Universal y Extraordinaria de la Cooperativa Agrícola FYA, Sociedad Cooperativa celebrada el día 5 de diciembre de 2023 a las 17 horas, aprobó por unanimidad la transformación de dicha cooperativa en Sociedad Limitada, con la denominación "Explotaciones Agrícolas FYA, S.L."

En Murcia, a 5 de diciembre de 2023.—El Administrador Único, Francisco de San Mateo Sánchez.